

Cámara de Diputados aprobó prohibición de vapeadores y consumo de fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La **Cámara de Diputados** aprobó, con 327 a favor y 118 en contra, la reforma constitucional que prohíbe la comercialización de los cigarros electrónicos y vapeadores, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yU7IgLuhjRao6_Vc?e=hNHNvI